

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada Martina Velarde Gómez, adscrita al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchos los proyectos de plantas fotovoltaicas que se plantean para el desarrollo energético dentro de un marco sostenible de desarrollo medioambiental. Estos proyectos, para cumplir con su principal objetivo de protección medioambiental deben minimizar el impacto ambiental que generan y cumplir de manera estricta los estándares previstos en los estudios de impacto ambiental.

En la provincia de Córdoba se han presentado proyectos localizados en Zonas de aplicación del Plan de Recuperación y Conservación de Aves esteparias, en concreto en los términos municipales de Villa del Río, El Carpio, Almodóvar, Guadalcazar o Fuente Palmera, incluyendo áreas catalogadas como de interés para la conservación de aves esteparias como la avutarda, el sisón, el aguilucho cenizo o el cernícalo primilla, y hábitat naturales de interés comunitario como uno de los últimos encinares de la Campiña. Ante esta situación colectivos de protección ambiental han presentado alegaciones a diferentes proyectos por no haber recogido la fauna y flora actual de los espacios afectados, no haber evaluado alternativas o no haber tenido en cuenta en el informe líneas de tendidos eléctricos.

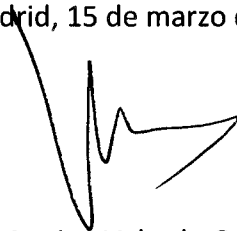
PREGUNTAS

- 1) ¿Cuáles son las medidas que propone adoptar el gobierno para garantizar la biodiversidad en estos espacios donde se plantean proyectar plantas fotovoltaicas, especialmente en aquellas de especial protección?
- 2) ¿Tiene previsto el gobierno plantear alternativas para los proyectos que afectan a

las poblaciones de Villa del Río, El Carpio, Almodóvar, Guadalcázar o Fuente Palmera, en la provincia de Córdoba, puedan desarrollarse dentro del necesario marco de protección ambiental?

- 3) ¿Tiene el gobierno previsto establecer controles para garantizar que los criterios de medición del impacto ambiental se realizan de forma exhaustiva para compatibilizar estas nuevas fuentes de energía con la protección medio ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 15 de marzo de 2021



Martina Velarde Gómez

Diputada del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos
- En Comú Podem-Galicia en Común